

Reseña de: MAURO, Diego y LICHTMAJER, Leandro (compiladores) *Los costos de la política. Del Centenario al primer peronismo*, Ediciones Imago Mundi, Buenos Aires, 2014, 130 páginas.

Eduardo TALETI

Avances del Cesor, V. XII, Nº 13, Segundo semestre 2015, pp. 211-215.

ISSN 1514-3899 / ISSNe 2422-6580 - <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index>

El contenido de este artículo se encuentra bajo licencia Creative Commons 4.0.



MAURO, Diego y LICHTMAJER, Leandro (compiladores) *Los costos de la política. Del Centenario al primer peronismo*, Ediciones Imago Mundi, Buenos Aires, 2014, 130 páginas.

Eduardo G. Taletí

Universidad Nacional de Rosario
(Argentina)

eduardoegt@hotmail.com

Este libro plantea que con el advenimiento de la “política de masas” surgen nuevos costos y formas de financiación de las campañas electorales. Sus autores reconocen la inexistencia de investigaciones históricas específicas en Argentina -durante la primera mitad del siglo XX-, a la vez que reflexionan sobre la delgada línea entre la indagación histórica y la proyección de un “deber ser” en vista a los debates políticos actuales.

En el prólogo, Marta Bonaudo explica que este trabajo nos introduce en los modos de hacer política en el siglo XX. Uno de

los interrogantes que recorren cada uno de los artículos, afirma Bonaudo, es: “¿En qué momento los actores se plantean que para intervenir en el juego político hay que pensar en sus costos?”. También propone una analogía con las relaciones de “don” y “contra don” del mundo notabiliar. Cuestiona, además, que la democracia ampliada haya permitido “correr el velo de ignorancia que al calor de la libertad e igualdad política enmascara las asimetrías sociales”. De tal modo, el voto es percibido como una deuda en una economía del cálculo que afectó las identidades partidarias, resignificando el vínculo entre los diferentes actores.

En el primer capítulo, “El precio de la autonomía...”, Lisandro Galucci analiza el proceso de la tardía provincialización (1950) de los territorios nacionales a pesar que algunos de ellos, desde principios del siglo

XX, superaban el umbral demográfico fijado por la ley de 1884. Esta demora mostraría el incumplimiento de la normativa por parte del Estado Federal que tenía el objeto de controlar esas gobernaciones para la obtención discrecional de sus recursos económicos. Las provincias contaban con representantes en el Parlamento y en el Colegio Electoral, que negociaban con el Estado la transferencia de recursos. Por esta razón habrían bloqueado la autonomía de los territorios. El autor se centra en la provincia de La Pampa, la cual en 1907, contaba con más habitantes que Jujuy y era económicamente rica y pujante. En ese año, se creó el “Comité Pro-Autonomía La Pampa”, para exigir el cumplimiento de la ley, ante la resistencia de los grandes propietarios rurales. La postura autonomista volvió con fuerza en 1914 por la iniciativa de Pedro Luro. Pero tanto el Partido Unitario como el Partido Socialista rechazaban dichas propuestas, argumentado que se debía “salvar a La Pampa de la anarquía política, del desorden económico e institucional en que se desenvuelven las provincias argentinas” y que “el crecimiento se debía a la liberalidad con que se desarrollaron las fuerzas productivas”. En 1919, Yrigoyen envió un proyecto para la provincialización de La Pampa y de Misiones basado en el grado de los progresos económicos y políticos alcanzados y no en los requisitos demográficos. Durante su presidencia, Alvear impulsó la formación de legislaturas, como condición previa y gradual para la provincialización. Según los autonomistas, la proposición oficial era una mera limosna política. Los discursos de las tres primeras décadas del siglo XX giraron en torno a la capacidad económica de las futuras provincias para sostener su autonomía política y a la incertidumbre acerca de sus costos. A partir del presente trabajo, queda en

evidencia la inadecuación de los instrumentos institucionales para la incorporación de los territorios ya que alcanzar la población exigida no era condición suficiente para lograr la autonomía política.

Diego Mauro en su trabajo “Tramas subterráneas de los partidos: juegos de azar, prostitución...” cuestiona los alcances de la reforma electoral de 1912 alejándose de las interpretaciones tradicionales y considera inapropiada la expresión “democracia de masas” ya que el porcentaje de votantes fue bajo, hasta 1928. Paralelamente, en la provincia de Santa Fe, junto a la expansión del número de votantes, se multiplican los comités radicales y demócratas progresistas, siendo las campañas electorales complejas, prolongadas e intensas. Este trabajo se enfoca en el problema del costo y el financiamiento de la política en los años veinte, prestando más atención a las formas *non sanctas* que articularon los comités con diferentes actividades, que a los mecanismos formales (cuotas a los afiliados, porcentaje sobre cargos rentados, etc.). Según Mauro, una de las actividades ilegales más extendidas de la época era el juego clandestino. Para el Partido Demócrata Progresista la ley del juego no se habría sancionado porque los radicales no querían interferir en una actividad que los beneficiaba. La oposición también denunció otras actividades clandestinas, como el cobro irregular de multas por parte de la policía. Tal fue el caso de un supuesto infractor, detenido sin motivo, a quien, a cambio de recuperar su libertad, se le exigió pagar fianza. También la imposición de “coimas” a las casas de tolerancia evidenciaba el vínculo que existía entre la policía, la política y la prostitución. Otra de las tramas subterráneas, señalada por Mauro, era el flujo de dinero generado por el curanderismo o la adivinación. Por último, cabe destacar

que los recursos económicos demandados por los partidos en el marco de “la política de masas” promovieron la articulación con las actividades clandestinas. Ante la falta de una policía profesional, fueron los comités quienes elevaron al Ministerio de Gobierno las listas previamente consensuadas de los candidatos a comisarios. Esto generó una “legalidad gris” de la que se valió el oficialismo.

María José Valdez en “Algunas hipótesis sobre los mecanismos de financiamiento político de la UCR...”, afirma que desde la sanción de la ley Sáenz Peña, las campañas electorales fueron claves para entender de qué forma se construyó la ciudadanía porteña, se convocó a la participación y se trató de seducir a los electores. Todos estos mecanismos suponían enfrentar una serie de gastos. En 1928, se votaron electores para la renovación de autoridades ejecutivas y legislativas nacionales. Yrigoyen fue elegido presidente y el acto eleccionario contó con una amplia participación. Hacia 1930, la situación se tornó preocupante, ya que la prensa denunciaba irregularidades y abuso oficial, en un contexto de profunda crisis económica. Más allá del cambio en el clima político, social y económico de una campaña a otra, los partidos incorporaron a sus estrategias electorales nuevos medios de comunicación y divertimentos como la radio (conferencias radiofónicas), el cine, así como, el avión y el automóvil para arrojar volantes. Esto marcaba la relación entre política y modernización aunque el peso de estos nuevos rubros no fue muy significativo en los gastos totales. A partir de los archivos del Ministerio del Interior, la autora observa un fuerte crecimiento de los nombramientos de personal, especialmente en el Correo, donde sus empleados estuvieron *obligados a ceder* una parte de su sueldo para

sostener la estructura partidaria. Sin embargo, es poco probable que fuera el mecanismo principal de financiamiento. Además, se menciona la vinculación existente entre las actividades delictivas y la política. En el caso de la Capital Federal, si bien se realizaron pocas denuncias se presume que el peso del juego ilegal se estructuró como una red de financiamiento.

En el siguiente capítulo, “Contextos socioculturales y producción del sufragio...”, Adriana Kindgard estudia los recursos y las prácticas de los partidos políticos en el norte de Jujuy entre los años 1930-1946. En ese periodo, el Partido Conservador contaba con el favor de sus pares a nivel nacional y con los aportes de los ingenios azucareros. El radicalismo yrigoyenista, durante una década, se abstuvo de participar en las elecciones, reingresando en tiempos de Ortiz, convencidos de que estaban dadas las garantías para ganar. A pesar de las desventajas económicas y del largo alejamiento de los comicios, dentro de este partido existía la certeza de que el vínculo entre el caudillo radical y sus seguidores se reforzaría por la necesidad de cambio social. En 1930, Miguel A. Tanco había ganado la gobernación de Jujuy con el 74% del electorado, obteniendo el 82 % en el norte provincial, región caracterizada por los latifundios. Tras el golpe militar, Tanco fue procesado y guardó arresto domiciliario. Para los comicios de 1931, se anticipó al Comité Nacional del Radicalismo y decretó la abstención hasta 1940 cuando decidió presentarse como candidato. El Partido Popular triunfó en esas elecciones gracias al fraude y a las contribuciones económicas del ingenio Ledesma. Debido a esto, Tanco desistiría de participar en las elecciones de 1942. En octubre de 1945, por medio del periódico “tanquista” *Verdad*, el mencionado

político se definió abiertamente a favor de la candidatura presidencial de Perón. En las elecciones del año siguiente, Tanco fue elegido senador por la Unión Cívica Radical Yrigoyenista y posteriormente, logró la sanción de su proyecto de “Expropiación de terrenos provinciales que pertenecieron a aborígenes”.

En el penúltimo capítulo, “Operando sobre la coyuntura. Inflexiones en las vías de financiamiento de la UCR...”, Leandro Lichtmajer afirma que hasta el rotundo triunfo del peronismo en las elecciones de 1946, la Unión Cívica Radical (UCR) tucumana se apoyó, en los aportes de los ingenios azucareros. Dicho partido combinó el control estatal con otras vías menores de financiamiento para sustentar su estructura partidaria. Las primeras pautas formales para la formación del tesoro de la UCR se establecieron en la Carta Orgánica Nacional de 1931, consolidada en la reforma de 1935. En este documento, se reconoció que las principales vías de obtención de fondos eran el patrimonio de los correligionarios y los ingresos ocasionales (bonos, colectas, etc.), situación que se sostuvo hasta 1943. Los dirigentes García Fernández y Paz Posse, presidentes y vocal de la Junta de Gobierno de la UCR, respectivamente, fueron los principales contribuyentes, por haber estado vinculados a la industria azucarera. Con el triunfo del peronismo, los radicales tucumanos pasaron a ocupar un lugar marginal en la política local. El abandono del partido y la presencia pública de los industriales azucareros, más el clima de polarización social, conllevó a una serie de conflictos en el interior del partido, cambiando el perfil de la dirigencia ahora más ligado a los profesionales de clase media. Privados de sus fuentes de ingresos tradicionales y desalojados de su sede partidaria por deudas, recurrieron al cobro de un porcentaje de las

dietas percibidas por quienes ocupaban cargos políticos. Con la reforma de la carta Orgánica en 1949, se dispuso el pago de cuota por parte de los afiliados a la vez que se extrajo una porción de las retribuciones de los legisladores provinciales. Se recompusieron las finanzas del partido pero la diferencia en la recepción de recursos siguió siendo a favor del peronismo.

Finalmente, Carolina Barry en su artículo “Adscripta a la Señora...” analiza el apoyo económico a un partido constituido por el gobierno peronista después de tres años en el poder, el Partido Peronista Femenino (PPF), cuyo objetivo era movilizar a las mujeres como sujetos políticos nuevos. El PPF se creó “desde arriba”, como partido carismático dominado por el principio de obediencia a su fundadora, y contó con estructuras políticas y celulares propias y diferenciales.

La estrategia fue la expansión por todo el país. Eva Perón eligió a una veintena de mujeres, la mayoría empleadas públicas (maestras o integrantes de la Fundación Eva Perón), cuya dedicación era plena. Su financiamiento provenía del Estado a través de múltiples agencias y de los aportes de los ministerios nacionales y las gobernaciones. La relación entre el Estado y el PPF fue estrecha y se manifestó de diferentes formas, lo que daba cuenta, considera Barry, del poder carismático de su líder en el control de los fondos públicos. El aparato estatal ayudaba a instrumentar las políticas partidarias. La Fundación Eva Perón se sumó como patrocinadora externa con difusas líneas en su relación con el Estado. El peronismo no fue ni el primero ni el último de los gobiernos en valerse de recursos públicos para solventar la política. Una vez derrocado Perón, el financiamiento político siguió por otros canales.

Recibido: 23/01/2015
Aceptado: 20/05/2015
Publicado: 21/12/2015